



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA



Discurso de Orden pronunciado por el profesor Fernando Corona en el Acto Académico con motivo de la Entrega de Diplomas a Miembros del Personal Académico que ingresó o ascendió en el escalafón universitario y se jubiló en el año 2005. Marzo 2006.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

JOSÉ VICENTE SANCHEZ FRANK
RECTOR

MARTÍN PAZ PELLICANI
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CARLOS CHACÓN LABRADOR
VICERRECTOR ACADÉMICO

OSCAR ALÍ MEDINA HERNÁNDEZ
SECRETARIO

JOSÉ BECERRA MÉNDEZ
DECANO DE DOCENCIA

LUIS VERGARA PARRA
DECANO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

SALVADOR GALIANO JOVES
DECANO DE EXTENSIÓN

RAÚL CASANOVA OSTOS
DECANO DE INVESTIGACIÓN

WILFREDO BOLÍVAR MALUENGA
DECANO DE POSTGRADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES
AÑO 2006**



SECRETARIO

Dr. Oscar Alí Medina Hernández

COORDINADOR DE ASUNTOS SECRETARIALES

Prof. Lezdy Carolina Casanova Delgado

UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES

Transcripción: Carolina Wong Sierra

COORDINACIÓN Y REVISIÓN GENERAL

Prof. Solvey Romero

Depósito Legal PP-76-1698
Impreso en Reproducción UNET

Sede Principal y Edificio Administrativo: Av. Universidad - Paramillo, San Cristóbal, Táchira, Venezuela
Teléfono: (0276) 3530422, Apartado 436, Telex: VC 76196, Fax: (0276) 3532896



Discurso de Orden pronunciado por el profesor Fernando Corona en el Acto Académico con motivo de la Entrega de Diplomas a Miembros del Personal Académico que ingresó o ascendió en el escalafón universitario y se jubiló en el año 2005. Marzo 2006.

ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza.

Ante lo anterior, se razona con facilidad la necesidad de que el docente universitario se adapte a estas tendencias y que asuma una conducta positiva hacia la profesionalización docente, entendiéndolo, aprendiendo y aplicando las competencias propias que debe tener un docente universitario.

El Dr. Pére Marques, en su trabajo "*Los docentes: funciones, roles y competencias*" (Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Bolivia; 2002). Plantea que las competencias necesarias para todo profesional que se dedique a la docencia deben incluir 4 dimensiones principales:

- Competencia cultural: conocimiento de la materia que imparte y de la cultura actual.
- Competencia pedagógica: habilidades didácticas, técnicas de investigación-acción, conocimientos psicológicos y sociales (dinamizar grupos, resolver conflictos).
- Competencia tecnológica: habilidades instrumentales y conocimientos de nuevas tecnologías de la información y comunicación, lenguajes audiovisuales e hipertextos.
- Competencia personal: características de madurez y seguridad, autoestima, empatía y equilibrio emocional.

Convencido estoy que hay mucho trabajo por hacer, el cual es responsabilidad de todos y creo que los profesores en esta condición de jubilados podemos aportar algunas ideas que sean de provecho para lograr de nuestra UNET una universidad donde la calidad y prestigio de sus egresados sea reconocido dentro y fuera del país.

Quisiera terminar con un pensamiento de ese ilustre científico y profesor universitario como fue el doctor Albert Einstein.

Para que exista una educación válida es necesario que se desarrolle el pensamiento crítico e independiente de los jóvenes, este desarrollo es puesto en peligro continuo por el exceso de materias. Este exceso conduce necesariamente a lo superficial y a la falta de cultura verdadera. La enseñanza debe ser tal que pueda recibirse como el mejor regalo y no como una amarga obligación.

MUCHAS GRACIAS



enfoques constructivistas que centran la atención en los mecanismos psicológicos del aprendizaje. La pedagogía no directiva de C. Rogers, que aboga por el reconocimiento del estudiante como persona que aprende. La pedagogía liberadora de P. Freire, que defiende la educación participativa y la función orientadora del profesor en el diseño de situaciones sociales de aprendizaje que conducen al estudiante a su crecimiento como ser humano.

Todas estas tendencias, entre otras, intentan desde diferentes ángulos la búsqueda de una explicación científica a la educación del hombre que permita comprender su formación y desarrollo como sujeto de la vida social.

El desarrollo del pensamiento pedagógico en el siglo XX se caracteriza por la lucha contra el dogmatismo en la enseñanza y el aprendizaje memorístico, y se dirige al rescate del alumno como sujeto de aprendizaje y al reconocimiento de sus potencialidades creativas desarrollables en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la aceptación, el reconocimiento y el respeto mutuo en las relaciones profesor-alumno.

Esta concepción de aprendizaje plantea ante todo el reconocimiento del carácter activo del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, su desarrollo en condiciones de interacción social, así como el hecho de que se aprenden no sólo conocimientos y habilidades y competencias sino también valores y sentimientos que se expresan en la conducta del hombre como motivos de actuación.

El profesor orientador del aprendizaje deberá ser un guía que conduzca al estudiante por el camino del saber, sin imposiciones, pero con la autoridad suficiente que emana de su experiencia y sobre todo de la confianza que en él han depositado sus alumnos, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI referida anteriormente, en relación con la mejora de la calidad de la enseñanza en los centros universitarios y la necesidad de la capacitación del personal docente, se plantea lo siguiente, cito:

Un elemento esencial para las instituciones de Enseñanza Superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la Educación Superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a

Apreciados Colegas, antes de todo quisiera agradecer a las autoridades el privilegio y el gran honor que para mí representa el haberme brindado la oportunidad de expresarles lo que a lo largo de tantos años, en nuestra universidad, he acumulado como experiencia de esa misión de docente que por voluntad propia decidí aceptar una mañana y que en el día de hoy, lleno de sentimientos de alegría y tristeza, pretendo resumir en pocas palabras.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, convocada por la Unesco y celebrada en París en octubre de 1998, el tema que constituyó el centro de atención fue el enfoque de que la Educación Superior en la actualidad tiene como misión esencial la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social. Esta ahora es nuestra responsabilidad y nuestra misión. Pero ... ¿Qué significa formar un profesional competente, responsable y comprometido con el desarrollo social? Aquí empieza mi preocupación y lo que quisiera que fuera una reflexión de cada uno de nosotros como profesores de la UNET.

Significa superar el simple paradigma de que un buen profesional es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le permiten desempeñarse con éxito en su profesión, esto se basa sólo en proporcionar al egresado aspectos puramente cognitivos, y sustituirlo por una concepción más amplia y humana del profesional entendido como un sujeto que orienta su actuación con independencia y creatividad sobre la base de una sólida motivación profesional que le permite actuar en la búsqueda de soluciones a problemas profesionales, auxiliado en esta competencia por sus conocimientos y habilidades en una óptica ética y creativa. Ello implica que el proceso de formación profesional que tiene lugar en nuestras universidades debe desplazar el centro de atención de solo la adquisición de conocimientos y habilidades a la formación integral de la personalidad del estudiante.

Y yo me pregunto: ¿estamos los docentes universitarios preparados para afrontar este reto?, ¿sabemos como impartir una formación integral de la personalidad del estudiante?

¿Tenemos nosotros como docentes universitarios la formación pedagógica necesaria para potenciar el desarrollo pleno del estudiante como profesional competente, responsable y comprometido con el

desarrollo social?

En los lineamientos y parámetros curriculares para la creación y transformación de proyectos académicos en la UNET, generados en 1998, se define al docente como una persona con un potencial humano, técnico y científico, que ha puesto sus capacidades y habilidades al servicio de la formación de profesionales universitarios. Que debe reunir características personales muy especiales, tales como: ser creativo, honesto, optimista, perseverante, reflexivo, crítico, investigador y extensionista. Comprometido con su función social y con disposición de crecer como profesional y como docente universitario.

En su rol de administrador del diseño curricular, se debe desempeñar como mediador, evaluador e investigador del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Dentro de la comunidad universitaria su papel no se limitará solamente a impartir clases, sino que le corresponde participar activamente en el desarrollo social del país a través de la solución de problemas, promoviendo la investigación y la extensión. Por esta razón, brindará oportunidades al estudiante para el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas hacia el campo de la carrera en particular y la investigación aplicada en general.

En síntesis, se aspira que el docente de la UNET adquiera un compromiso con la institución, para lo cual deberá insertarse en los procesos de cambio, identificarse realmente con los roles universitarios, con los deberes elegidos a cumplir, lo que significa asumir con dignidad, honestidad y responsabilidad la tarea de docente universitario; ya que toda acción contraria, caprichosa, arbitraria, sería éticamente inaceptable.

Sin embargo, un profesional universitario cuya formación básica es en un campo tecnológico muy alejado de la docencia, no logrará dominar las técnicas docentes ni conocer las condiciones bajo las cuales un estudiante logre obtener un aprendizaje significativo, es necesario entonces el apoyo de la universidad y la existencia de programas de desarrollo docente, donde se entienda claramente la misión del Profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por el contrario, la falta de programas de formación continua, en el campo pedagógico, trae como consecuencia un exagerado énfasis en la enseñanza tradicional, centrada en el profesor como fuente del conocimiento; también ello se refleja en los métodos de evaluación, los cuales parecieran estar en algunos casos

más orientados a aplazar al estudiante que a determinar lo que éste realmente ha aprendido y a identificar sus posibles problemas en el proceso de aprendizaje, lo que trae como consecuencia un bajo rendimiento y altos índices de reprobados.

¿Pero cómo lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rol del profesor y del estudiante universitario de manera tal que vayan en función de la formación del profesional que planteamos en los perfiles profesionales?

Para la pedagogía tradicional que comienza a gestarse en el siglo XVIII, con el surgimiento de la escuela como institución, y que alcanza su apogeo con la aceptación de la pedagogía como ciencia en el siglo XIX, los contenidos de enseñanza lo constituyen los conocimientos y valores acumulados por la humanidad y transmitidos por el maestro como verdades absolutas desvinculadas del contexto social e histórico en el que vivía el alumno. El método de enseñanza es eminentemente expositivo, la evaluación del aprendizaje es reproductiva, centrada en la calificación del resultado, la relación profesor-alumno es autoritaria, se fundamenta en la concepción del alumno como receptor de información, como objeto del conocimiento. Y yo me pregunto ... hemos logrado cambios significativos o será que continuamos con las prácticas descritas por la pedagogía tradicional?

Independientemente de las virtudes que pudo haber tenido la pedagogía tradicional en lograr la institucionalización de la enseñanza en la escuela y en la figura del maestro como conductor del aprendizaje de los alumnos con orden, rigor y disciplina, es necesario preguntarse: ¿puede la escuela tradicional propiciar la formación del hombre que hoy demanda la sociedad: reflexivo, crítico, independiente, flexible, creativo y autónomo, que logre convertirse en sujeto de su desarrollo personal y profesional?

Por supuesto que no ... ¡pero así aprendimos y así enseñamos!

Ante las insuficiencias de la pedagogía tradicional en su contribución al desarrollo pleno del hombre, surgen en el transcurso del siglo XX alternativas pedagógicas que desde diferentes ángulos abordan con una óptica científica el fenómeno educativo.

La Escuela Nueva, que desplaza al profesor como centro de atención de la enseñanza y se enfoca en el estudiante y sus necesidades de aprendizaje. La pedagogía operativa de J. Piaget, que dio origen a los